BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA** **FORMATO DE ACTA DE TERMINACION CONTRATO Y/O CONVENIO CON OBSERVACIONES**	**F8.P47.SA** **Version 1**	**XX/0X/2024** **Pagina 1 de 1**

ACTA DE TERMINACION CONTRATO	**De Obra**

En la cuidad de Ibagué, a los trece (13) días del mes de diciembre de (2024), se reunieron: WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA en calidad de Representante Legal de GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS con NIT 901.263.698-7, y OSCAR FERNANDO ROBAYO ABELLO en su calidad interventor y Representante Legal de CONSTRU CONSULTORIA SAS con NIT 830.008.279-5 del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 73007542024, suscrito el cinco (05) de septiembre de 2024, que a continuación se describe, éste último(a) en representación del ICBF con el fin de suscribir el ACTA DE TERMINACION a partir de la fecha.

CONTRATO	De Obra	No.	73007542024

OBJETO CONTRACTUAL

REALIZAR LAS OBRAS DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS DEL ICBF A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL TOLIMA

CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)

Nombre y/o Razón Social: GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS - **NIT.** 901.263.698-7

VALOR (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números:	$ 1.042.590.772,50 - M/CTE.
Valor en letras:	MIL CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON

PLAZO(Escriba en este espacio el término de tiempo de duración para desarrollar el objeto contractual establecido en el contrato)

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2024 contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o hasta que se agoten y ejecuten los recursos asignados por la Regional.
Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

INTERVENTOR

Nombre:	OSCAR FERNANDO ROBAYO ABELLO	**Cargo**	REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSTRU CONSULTORIA SAS		

OTROS (coloque aquí los compromisos especiales de las partes)

Se otorga plazo hasta el viernes veinte (20) de Diciembre de 2024 para subsanar los listados de observaciones que suscribieron para cada una de las sedes y que hacen parte integral de esta acta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en purificación a los trece (13) días del mes de diciembre de (2024).



Firma CONTRATISTA
GM INGENIERIA Y CONCRETO SAS
WILMAR ANDRES GOYENECHE MONTOYA



Firma CONTRATISTA INTERVENTORIA
CONSTRU CONSULTORIA SAS
OSCAR FERNANDO ROBAYO ABELLO

Proyectó: Oscar Fernando Robayo Abello - RL Constru consultoria S.A.S
Revisó: Angie Carolina Bolivar Rojas - Constratista Grupo Administrativo
Aprobó: Neftalí Guzman Molina - Coordinador Grupo Administrativo